



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5606-D-12
OD 1252

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Previsión Social, organizado por la Asociación de Abogados Previsionalistas y la Asociación de Abogados de Buenos Aires, llevado a cabo del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2012, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.